

PROCESO ELECTORAL 2026
FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE

ASUNTO:

ANEXO II AL INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL
TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL POR LA JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN CANARIA DE PATINAJE

TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL
DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 30 ASAMBLEISTAS (según los estatutos federativos)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	FUERTEVENTURA	LANZAROTE	LA PALMA
CLUBES	15	5	6	1	2	1
DEPORTISTAS	9	3	3	1	1	1
JUECES/ÁRBITROS	3					
TÉCNICOS	3					
TOTAL MIEMBROS	30					

Contra la Tabla de Distribución provisional podrán interponer los interesados reclamación ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Patinaje en el plazo de cinco días a contar desde su publicación el 7 de agosto de 2026, que vence el próximo día 12 de agosto de 2026, antes de las 20:00 horas (conforme al horario fijado por esta Junta Electoral en el presente informe previo de fecha 6 de agosto de 2026).

En Las Palmas de Gran Canaria a 6 de agosto de 2026.-

Presidente de la Junta Electoral
Dº Antonio Ruyman Pérez García

Secretario de la Junta Electoral
Dº Pablo Torras Martínez